



*Asociación de Médicos de la Actividad Privada*  
Personería Gremial 1721

---

NOTA DE OPINIÓN

## **LA BANALIZACIÓN DE LA MEDICINA Y LA DEGRADACIÓN DEL TRABAJO MÉDICO**

Por el Dr. Héctor Garín, secretario General de la AMAP. Se analiza el avance de algunas iniciativas legislativas que atentan contra las incumbencias médicas

Los médicos y quienes tenemos la enorme responsabilidad de representarlos en la defensa de sus derechos laborales, asistimos a un fenómeno social en crecimiento: la banalización de nuestra profesión y de la medicina como ciencia. Existe entre muchos legisladores el “pensamiento mágico” de que las prácticas médicas pueden modificarse muy simplemente, con la promulgación de nuevas leyes, que no son otra cosa que una clara intromisión en nuestro trabajo. Estas disposiciones pasan por alto desde protocolos médicos hasta normativas ministeriales y conocimientos científicos.

La medicina, más que nunca, es un negocio pero un negocio en crisis. Disposiciones erradas e intereses económicos espurios han dejado al sistema en estado de descomposición. La respuesta desde los diferentes poderes que nos gobiernan es lo que hemos bautizado como “políticas carroñeras”: se intenta sacar ventajas, sobrevivir, o disputarse “los restos” del sistema de salud. En este proceso, los reales valores de la medicina se devalúan, ante una indiferencia que asombra.

En los últimos años se han dictado leyes que han precipitado la gravedad de la situación. Una vez más nuestros legisladores han dejado claro que desconocen la realidad de quienes representan.

La Ley de Medicina Prepaga terminó destruyendo las instituciones pequeñas, muchas de ellas gremiales sin fines de lucro, en beneficio de las cinco o seis grandes empresas que incrementaron la porción en la torta de las ganancias a repartir. Se exige que se cumpla con prestaciones muy caras y complejas y no se han establecido quiénes las financian, ni se ha hecho cargo el Estado de ser el garante de la salud.

Por medio de la Ley Nacional de Salud Mental (ningún sector médico-profesional fue consultado), los legisladores por una supuesta cuestión “progresista” quisieron favorecer a otros profesionales mientras degradaron el trabajo del médico. ¿Qué pasó? Nunca se pudo poner en práctica porque hay tareas en las que la responsabilidad siempre es del médico.

Una tercera norma, esta vez de la provincia de Buenos Aires, legisló sobre las incumbencias de las obstétricas a las que pretendieron trasladarles algunas de las funciones de los médicos (por ejemplo, cirugías menores). Finalmente, quedó desactivada porque el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria desconocieron las nuevas atribuciones que los legisladores bonaerenses quisieron crearles a estas profesionales auxiliares de la medicina.

Recientemente, -y otra vez fue la Legislatura bonaerense- se promulgó una ley que instituye el régimen legal para el ejercicio profesional de los técnicos en emergencias médicas en el sector público y deja la puerta abierta para contratar en empresas privadas. En síntesis, el proyecto introduce la figura del “paramédico” para que se ponga al frente de la asistencia de pacientes, fundamentalmente prehospitales. En primer lugar, el Ministerio de Salud no reconoce esta categoría como una de las especialidades de la medicina y sus profesiones auxiliares, sin embargo no solo en la provincia de Buenos Aires sino también en Neuquén y Tucumán ya cuentan con una carrera con estatuto propio. Otro claro avance sobre las incumbencias médicas. Podrán decir que así la atención será más rápida, lo que no quiere decir que será buena. ¿Rápida para qué? Es otra pregunta que nos podemos hacer. Las comparaciones con Estados Unidos -que algunos pretenden esgrimir como

argumentos- no son válidas porque las estadísticas de mortalidad en atención de la emergencia son muy distintas.

Entre sus fundamentos, la norma señala la falta de médicos para los servicios de ambulancias. Esto es ¡falso! Médicos hay. Lo que hay que hacer es pagarles como corresponde y brindarles condiciones de trabajo digno.

La autora de esta ley es Alejandra Lorden, médica ginecóloga y presidenta de la Comisión de Salud. Una colega es la responsable de una normativa, que de ser promulgada, aniquilaría el trabajo del médico y pondría en riesgo a la población, ya que los paramédicos no poseen la formación integral ni necesaria para la atención de las emergencias. Desde nuestra perspectiva, su propuesta abandona los principios y compromisos centrales de nuestra profesión y en su lugar favorecería la posición de la corporación política que responde intereses de los empresarios, que están muy lejos de los que tienen los trabajadores.

Estos cuatro ejemplos, hablan a las claras de la desvalorización de nuestro trabajo, de la banalización de la medicina y de una enorme hipocresía. Mientras se llenan la boca hablando de la relación médico-paciente, instauran sistemas de atención basados en la telemedicina (atención telefónica, por ejemplo) con el claro objetivo de redoblar ganancias. Mientras se jactan diciendo que el médico es el sostén del sistema, no se preocupan ni por sus condiciones de trabajo ni mucho menos presentan una propuesta en las diferentes legislaturas para lograr la registración de su trabajo; por el contrario cada una de las iniciativas tiende a la precarización laboral. Tampoco se preocupan por la gigantesca evasión impositiva que implica el trabajo en negro, que llega a mil millones de dólares anuales.

Si pudiéramos hacer una abstracción, propondríamos la “feria médica”, similar a la de la justicia. Durante enero solo se atendería en las guardias. ¿Qué implicaría para el país una decisión así? ¿Sería posible ponerla en práctica? Evidentemente, no. Pero quizás sea la única forma de que se pueda dimensionar el verdadero valor del trabajo del médico, y se deje así de despreciar su tarea, de invisibilizarla.

Como sindicato, la **AMAP** defiende los derechos de los médicos pero también los de los pacientes que se ven igual de vulnerados frente a estas leyes. Los diputados exceden sus funciones, crean nuevas incumbencias y eliminan otras. Sin ningún derecho, sin ningún conocimiento, y sin ninguna atribución para hacerlo.

Banalizar la medicina, es volverla algo superficial y poco importante cuando en realidad debería ser el eje de las políticas sociales y de derechos humanos.

Los médicos somos la cara visible de un modelo en crisis, somos los que sostenemos con nuestro esfuerzo y entrega al sistema de salud y, sin embargo, somos la primera variable de ajuste. La medicina es una vocación, una elección de cada día. A pesar de todos los inconvenientes y las ingratitudes, es una profesión maravillosa.

¡Feliz Día a todos los colegas!

*No hay salud sin médicos,  
no hay buena salud sin médicos con salarios dignos,  
no hay buena salud con médicos disconformes*

---

TRABAJO MÉDICO REGISTRADO – SALARIOS DIGNOS – CONDICIONES LABORALES ADECUADAS – UNIDAD GREMIAL

**Asociación de Médicos de la Actividad Privada**

Santiago del Estero 354/360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP: C1075AAH

Tel: (54 11) 4381-4737 / 0810-333-6908 - WhatsApp: 11 5603 3633

E-mail: [info@asociacionamap.org.ar](mailto:info@asociacionamap.org.ar) – [www.asociacionamap.org.ar](http://www.asociacionamap.org.ar)